



ACTA N° 04/2021

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEPRELAD

En la Ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD (Subsuelo 1 del Edificio Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en la calle Federación Rusa y Augusto Roa Bastos); la Directora General de Informática, Tecnología e Innovaciones, **Silvia Benavides Ortega**; la Directora General de Análisis Financiero y Estratégico, **Carmen María Pereira Bogado**; la Directora General Interina de Administración y Finanzas, **Rocío Elizabeth Morales Bueno**; la Directora General de Auditoría Interna, **Elena Castro Ruiz Díaz**; el Director General de Supervisión y Regulaciones, **Juan Francisco Fernández Albertini**; la Directora General de Relaciones Públicas e Internacionales, **Crismilda Maricel Espinoza**; el Director de Investigación Jurídica, **Rodrigo Medina Manzoni**; la Directora de Normas, **Hilda Riera Gamarra**; la Directora Administrativa Interina y Jefa del Dpto. MECIP, **Gloria Dominguez**; y, la Secretaria General, **Victorina Genes Villalba**. Con la participación del funcionario de la DGITI, **Mario Monges**.

La reunión del día, inició con las palabras de apertura de la Directora Administrativa Interina y Jefa del Dpto. MECIP, destacando que la convocatoria es a los efectos de presentar ante los integrantes del Comité, el "Manual de Normas y Procedimientos" y las "Políticas de Seguridad", que fueron elaborados por la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovaciones.

En ese aspecto, resaltó que los citados documentos fueron puesto a consideración de la Máxima Autoridad mediante el Memorandum DGITI N° 80/202, y remitidos por la Secretaría Privada al Departamento de MECIP, el 10 de agosto de 2021; a los efectos de su revisión en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP 2015. En ese sentido, se realizó que debido a la complejidad técnica de los documentos, solamente estuvo cooperando con el área responsable (DGITI) desde el inicio de la elaboración en lo que respecta a la parte estructural y la secuencia procedimental.

Seguidamente, la Directora General de Informática, Tecnología e Innovaciones, realizó una breve exposición sobre el trabajo que vienen realizando en el área a su cargo; además de hacer énfasis respecto a la importancia de su aprobación mediante acto administrativo por parte de la Máxima Autoridad de la Institución, previo al Proceso de Visita In Situ del Equipo Evaluador del GAFILAT, teniendo en cuenta que los mismos forman parte de los Manuales requeridos en los cuestionarios de CT y RI.

Posteriormente, pide al funcionario que participó en la elaboración de los documentos a que realice la presentación ante el Comité. El mismo, los proyectó y explicó de manera resumida cada punto considerado en el referido Manual y en las Políticas de Seguridad; acotando al respecto que el conjunto de documentos representan procedimientos que se vienen aplicando en el día a día en las labores técnicas que realizan dentro de la dependencia técnica; aclarando que las sistematizaciones contempladas son dinámicas, y expuestas a permanentes cambios de acuerdo a la evolución de las tecnologías implementadas.

Finalmente, el Comité consensuó de manera unánime para elevar los proyectos a consideración de la Máxima Autoridad de la SEPRELAD, y recomendar su aprobación por Resolución, estableciendo la responsabilidad exclusiva de la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones, sobre su efectiva implementación, en coordinación con la Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las diez horas; y, como prueba de conformidad, firman todos los presentes.

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]
HILDA RIERA
 Directora de Normas y Procedimientos
 Dirección General de Asesoría Jurídica
 SEPRELAD
Carmen Pereira
 Directora General de Análisis Financiero y Estratégico
 UIF - Unidad de Inteligencia Financiera
Juan F. Fernández
 Director General de Supervisión y Regulaciones
 DGSR
Crismilda Maricel Espinoza
 Directora General de Relaciones Públicas e Internacionales
 SEPRELAD

[Handwritten signatures and stamps at the bottom]
Victorina Genes Villalba
 Secretaria General
 SEPRELAD
MAG. GLORIA C. DOMINGUEZ S.
 Directora Interina
 Dirección Administrativa
 SEPRELAD
Rodrigo Medina Manzoni
 Director de Investigación Jurídica
 SEPRELAD
Silvia Benavides Ortega
 Directora General de Informática, Tecnología e Innovación
 SEPRELAD
Elena Castro Ruiz Díaz
 Directora General de Auditoría Interna
 UIF - Unidad de Inteligencia Financiera
Rocío E. Morales B.
 Directora General Interina de Administración y Finanzas
 SEPRELAD